

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de **Sesión Ordinaria Nº CINCUENTA Y SEIS**, celebrada a las 17:30 horas del día **Martes 18 de Septiembre del 2018**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi preside:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Carla F. Vincenzi Z.

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas.....AUSENTE

Milton Antonio Ledezma Rojas.....AUSENTE

Edgardo Alfredo Aragón Solera

**REGIDORES SUPLENTE:**

Luis Enoc Barrantes Cubero.....PROPIEDAD

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez.....PROPIEDAD

Natalia Salazar Alvarado

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

**SÍNDICO SUPLENTE:**

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya.

Está presente el Señor Alcalde y el Lic. Vernon Rodriguez Gestor Ambiental.

**Señora Presidenta:** Comprueba el quórum, pone en propiedad al Regidor Luis Enoc Barrantes en ausencia de la Regidora Olga Chaves y a Cristina Solorzano en sustitución del señor Milton Ledezma.

**PUNTOS A TRATAR:**

1. Audiencia: Lic. Gerardo Mendoza, exposición sobre tasa de recolección de residuos sólidos.
2. Lectura y aprobación de las Actas: 51-2018, 52-2018, 53-2018, 54-2018, 855-2018
3. Lectura de correspondencia.
4. Asuntos Varios.
5. Mociones.

**CAP.186 AUDIENCIA LIC. GERARDO MENDOZA, EXPOSICIÓN SOBRE TASA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

**Señora Presidenta:**

**Lic. Gerardo Mendoza:** Expone lo siguiente:

**Señora presidenta:** Da la palabra el señor Gerardo Mendoza

**Lic. Gerardo Mendoza:** Agradece el espacio. Tal y como se le había solicitado la semana pasada ha corrido para tenerles la información de los gastos de los servicios de recolección los cuales nos permiten establecer una tarifa.

No le dio tiempo de validar el estudio, ya que hasta hoy lo hubiera terminando pero según su criterio no viene quedando tan mal con los datos vistos la semana pasada para efectos de presupuesto, el cual es diferente a este pero si coincide bastante con este.

Este estudio de costos sale un poco diferente a lo que hemos visto en años anteriores, porque va a presentar dos cuadros, un cuadro contiene el costo de recolectar en todos lugares donde se da el servicio y en el otro cuadro tiene el costo del traslado al sitio de disposición, luego ambos cuadros sumados arrojan una sola tarifa, la cual se visualizará para uno de los tipos de costos.

Expone:

**ESTUDIO PARA LA APROBACION DE LAS TASAS POR EL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS, AÑO 2018. RIGE A PARTIR DE ABRIL DE 2019**

## ANEXO 1: DETALLE DE COSTOS POR EL SERVICIO DE RECOLECCION, DE RESIDUOS SOLIDOS

Expone sobre el costo de los salarios de los empleados que prestan el servicio e incluyen todas las cargas sociales. Explica

DETALLE N° 1.1 SALARIOS								
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	SALARIO MENSUAL*	SALARIO ANUAL	APLICACIÓN	N°	SALARIOS TOTALES	SALARIO ESCOLAR: 8,33%	COSTO ANUAL	
Sandra Pichardo Cárcamo (Coordinador	€0,00	€0,00	100,00%	0	€0,00	€0,00	€0,00	
Steven Rivas Ordoñez (Operador E.P.)	€379.303,08	€4.551.636,96	100,00%	1	€4.551.636,96	€379.151,36	€4.930.788,32	
Gerardo Rivas Quesada (Operador E.P.)	€339.376,44	€4.072.517,28	100,00%	1	€4.072.517,28	€339.240,69	€4.411.757,97	
Carlos M. Sandoval Sandoval (Peón)	€393.545,16	€4.722.541,92	100,00%	1	€4.722.541,92	€393.387,74	€5.115.929,66	
Rafael Barrantes Obando (Peón)	€425.802,96	€5.109.635,52	100,00%	1	€5.109.635,52	€425.632,64	€5.535.268,16	
Luis Rodríguez Esquivel (Peón)	€425.802,96	€5.109.635,52	100,00%	1	€5.109.635,52	€425.632,64	€5.535.268,16	
Gerardo Anchia Hernández (Peón)	€374.190,48	€4.490.285,76	100,00%	1	€4.490.285,76	€374.040,80	€4.864.326,56	
Heiner López Gómez (Peón)	€367.738,92	€4.412.867,04	100,00%	1	€4.412.867,04	€367.591,82	€4.780.458,86	
Aumento salario 3% = S/ Presup 2019		€1.050.000,00	100,00%		€1.050.000,00	€87.465,00	€1.137.465,00	
Suplencias**	€0,00	€2.200.000,00	100,00%		€2.200.000,00	€183.260,00	€2.383.260,00	
Tiempo extraordinario**	€0,00	€5.000.000,00	100,00%		€5.000.000,00	€416.500,00	€5.416.500,00	
<b>TOTALES</b>	<b>€2.705.760,00</b>	<b>€40.719.120,00</b>		<b>7</b>	<b>€40.719.120,00</b>	<b>€3.391.902,70</b>	<b>€44.111.022,70</b>	

\* Corresponden a salarios 1 sem 2018, certificados por la Coordinadora de Recursos Humanos. Licda. Xinia Ruiz L. 07 de julio de 2018 correo electrónico

\*\* Suplencias y tiempo extraordinario corresponde al monto presupuestado en el Ordinario 2019. (Redondeado).

Se estima (considera) un aumento anual del 3% en salarios para el año 2019. (Redondeado).

El salario de la Coordinadora se cancela de Gestión del Medio Ambiente, por lo que no se toma en cuenta para la determinación de la tarifa

DETALLE N° 1.2 Cargas Sociales, Seguros, Cesantía, Fondo de Capitalización y Pensiones								
NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CCSS	B. POPULAR	AGUINALDO	A. CESENTIA	S. R. TRABAJO	FDO. CAPITALIZ	P. COMPLEM	TOTALES
	14,34%	0,50%	8,33%	0,00%	2,28%	3,00%	1,50%	
Sandra Pichardo Cárcamo (Coordinador	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00
Steven Rivas Ordoñez (Operador E.P.)	€707.075,04	€24.653,94	€410.734,67	€0,00	€112.421,97	€147.923,65	€73.961,82	€1.476.771,10
Gerardo Rivas Quesada (Operador E.P.)	€632.646,09	€22.058,79	€367.499,44	€0,00	€100.588,08	€132.352,74	€66.176,37	€1.321.321,51
Carlos M. Sandoval Sandoval (Peón)	€733.624,31	€25.579,65	€426.156,94	€0,00	€116.643,20	€153.477,89	€76.738,94	€1.532.220,93
Rafael Barrantes Obando (Peón)	€793.757,45	€27.676,34	€461.087,84	€0,00	€126.204,11	€166.058,04	€83.029,02	€1.657.812,81
Luis Rodríguez Esquivel (Peón)	€793.757,45	€27.676,34	€461.087,84	€0,00	€126.204,11	€166.058,04	€83.029,02	€1.657.812,81
Gerardo Anchia Hernández (Peón)	€697.544,43	€24.321,63	€405.198,40	€0,00	€110.906,65	€145.929,80	€72.964,90	€1.456.865,81
Heiner López Gómez (Peón)	€685.517,80	€23.902,29	€398.212,22	€0,00	€108.994,46	€143.413,77	€71.706,88	€1.431.747,43
Aumento salario = S/ Presup 2019	€163.112,48	€5.687,33	€94.750,83	€0,00	€25.934,20	€34.123,95	€17.061,98	€340.670,77
Suplencias**	€341.759,48	€11.916,30	€198.525,56	€0,00	€54.338,33	€71.497,80	€35.748,90	€713.786,37
Tiempo extraordinario**	€776.726,10	€27.082,50	€451.194,45	€0,00	€123.496,20	€162.495,00	€81.247,50	€1.622.241,75
Liquidación laboral por suplencias	€0,00	€0,00	€0,00	€1.400.000,00	€0,00	€0,00	€0,00	€1.400.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>€6.325.520,65</b>	<b>€220.555,11</b>	<b>€3.674.448,19</b>	<b>€1.400.000,00</b>	<b>€1.005.731,32</b>	<b>€1.323.330,68</b>	<b>€661.665,34</b>	<b>€14.611.251,30</b>

DETALLE N° 1.4 Seguros, Marchamo y Revisión Técnica de los camiones						
MARCA				SUB TOTAL	APLICACIÓN	TOTAL
Seguro INS	₡3.400.000,00	₡0,00	₡0,00	₡3.400.000,00	100%	₡3.400.000,00
Marchamo y RTV	₡100.000,00	₡0,00	₡0,00	₡100.000,00	100%	₡100.000,00
	₡0,00	₡0,00	₡0,00	₡0,00	100%	₡0,00
<b>TOTALES</b>	<b>₡3.500.000,00</b>	<b>₡0,00</b>	<b>₡0,00</b>	<b>₡3.500.000,00</b>		<b>₡3.500.000,00</b>

Monto de conformidad al Presupuesto Ordinario 2019.

### Se incluyen de los seguros estimado y RITEVE.

DETALLE N° 1.5 Mantenimiento y Reparación* de Vehículos						
MARCA					APLICACIÓN	TOTAL
Servicio de Mantenimiento y Reparación				₡8.000.000,00	100%	₡8.000.000,00
Repuestos y accesorios				₡10.000.000,00	100%	₡10.000.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>₡18.000.000,00</b>		<b>₡18.000.000,00</b>

\* Montos corresponden al estimado en el Presupuesto Ordinario 2019.

Vehículos propiedad de la Municipalidad, incluidos en esta estimación:

1 Camión Recolector: Mack Modelo 2008 (Placas 4884). Costo \$ 80,000,00, Tipo de cambio c 558,63. Costo colones c 44,690,400,00

1 Camión Carga KIA 4x4, K2700: Costo \$ 22,210,00 Tipo Cambio c 543,54. Costo en colones c 12,072,023,40

Repuestos y accesorios incluyen las llantas requeridas en el año.

En cuanto a la depreciación el camión recolector que está en mal estado, hay que ver como se recupera, pero no tiene depreciación y ya cumplió su vida útil, pero si se reparara o se le hace una inversión eso le daría vida útil y habría que seguirle estimando la depreciación, por ahora solo se incluye la depreciación para el KIA. Explica

DETALLE N° 1.6 Depreciación (Método de Línea Recta) Vehículos Recolectores								
DESCRIPCION	COSTO \$	TIPO DE	MONTO	VALOR DE	MONTO A	VIDA UTIL	APLICACIÓN	TOTAL
Camión Carga KIA, K2700, mod. 2015 4x	22.210,00	₡543,54	₡12.072.023,40	₡0,00	₡1.724.574,77	7	100%	₡1.724.574,77
Recolector Mack año 2008 (P 4884)	80.000,00	₡558,63	₡44.690.400,00	₡0,00	₡0,00	7	0%	₡0,00
<b>TOTAL</b>			<b>₡56.762.423,40</b>	<b>₡0,00</b>	<b>₡1.724.574,77</b>			<b>₡1.724.574,77</b>

3 / Tipo de cambio en la fecha de compra

El camión Mack 2008 a partir del año 2015 (inclusive) queda totalmente depreciado. (2009 - 2015 = 7 años vida útil): No se estima costo por este concepto.

Camión Kia Mod. 2015, fue se recibió en enero de 2016. por lo que su vida útil inicia a partir de 2016 hasta 2022, ambos inclusive. 7 años vida útil.

Calculo de la depreciación Kia: 7 años vida útil. Antigüedad 3 años. c 12.072,023,40 / 7 = c 1,724,574,77

En materiales y suministros hice un resumen de lo que son los materiales y la mayoría coincide con el presupuesto presentado hace 8 días.

Detalle 1.7 MATERIALES Y SUMINISTROS					
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	APLICACIÓN	TOTAL
Productos farmacéuticos y medicinales	Varios	1	¢150.000,00	100%	¢150.000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	Varios	1	¢100.000,00	100%	¢100.000,00
Alimentos y bebidas	Varios	1	¢100.000,00	100%	¢100.000,00
Productos metálicos	Varios	1	¢150.000,00	100%	¢150.000,00
Materiales eléctricos y similares	Varios	1	¢75.000,00	100%	¢75.000,00
Materiales plasticos	Varios	1	¢50.000,00	100%	¢50.000,00
Herramientas	Varios	1	¢50.000,00	100%	¢50.000,00
Productos de papel	Varios	1	¢125.000,00	100%	¢125.000,00
Textiles y vestuarios (uniformes)	Varios	1	¢1.057.000,00	100%	¢1.057.000,00
Materiales y útiles de limpieza	Varios	1	¢580.000,00	100%	¢580.000,00
Materiales y útiles de resguardo y segu	Varios	1	¢1.600.000,00	100%	¢1.600.000,00
<b>TOTAL</b>					<b>¢4.037.000,00</b>

Información de conformidad a lo estimado en el Presupuesto Ordinario 2018.

No hay prestamos por lo tanto no hay intereses.

DETALLE N° 1.8 Intereses sobre préstamos BANCO NACIONAL DE COSTA RICA					
ACREEDOR	PRINCIPAL	MONTO INTERESES	TASA INTERES VIGENTE	% DE APLICACIÓN	MONTO ANUAL
Banco Nacional de Costa Rica*	¢0,00	¢0,00	0,00%	0%	¢0,00
<b>TOTAL</b>	<b>¢0,00</b>	<b>¢0,00</b>			<b>¢0,00</b>

No se tiene préstamo en este servicio.

DETALLE N° 1.9 Servicios Públicos					
CLASE DE SERVICIO	TOTAL ANUAL		APLICACIÓN	MONTO APLICADO	MONTO ANUAL
Agua y Alcantarillado	¢0,00		100%	¢0,00	¢0,00
Servicio de telecomunicaciones	¢360.000,00		100%	¢360.000,00	¢360.000,00
Energía Eléctrica	¢0,00		100%	¢0,00	¢0,00
<b>TOTAL</b>	<b>¢360.000,00</b>			<b>¢360.000,00</b>	<b>¢360.000,00</b>

Datos según proyección (Presupuesto Ordinario) para el periodo 2019.

DETALLE N° 1.10 Alquiler de maquinaria (Estimado para sustitución de Camión)					
TIPO DE MAQUINARIA ALQUILADA	Q. HORAS	PRECIO HORA	MONTO	APLICACIÓN	MONTO TOTAL
Camión recolector*	240	¢25.000,00	¢6.000.000,00	100,00%	¢6.000.000,00
Vagoneta** (campañas desechos no tra)	162	¢20.000,00	¢3.240.000,00	100,00%	¢3.240.000,00
Camión recolector selectiva	40	¢25.000,00	¢1.000.000,00	0,00%	¢0,00
<b>TOTAL</b>	<b>442</b>		<b>¢10.240.000,00</b>		<b>¢9.240.000,00</b>

\*Estimación de 40 horas semanales por 6 semanas en el año, de alquiler de camión recolector para cubrir imprevistos. (Estimación de Ing. Vernon Rodríguez J. Gestor Ambiental).

\*\*18 campañas anuales, 9 horas cada una = 162 horas a ¢ 20,000,00 por hora. (Estimación de Ing. Vernon Rodríguez J. Gestor Ambiental).

DETALLE N° 1.12 OTROS SERVICIOS Recolección de Desechos Datos estimados - 2019					
DETALLE	Q. MESES	PRECIO / MES	TOTAL	APLICACIÓN	TOTAL A PAGAR
Servicio de Vigilancia privada	12	0,00	0,00	100,00%	¢0,00
Servicio de Información			50.000,00	100,00%	¢50.000,00
Impresión y Encuadernación			50.000,00	100,00%	¢50.000,00
Transporte de Bienes			120.000,00	100,00%	¢120.000,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo			110.000,00	100,00%	¢110.000,00
Transporte dentro del País (Viáticos)			200.000,00	100,00%	¢200.000,00
Viáticos dentro del País			3.800.000,00	100,00%	¢3.800.000,00
Actividades de capacitación			50.000,00	100,00%	¢50.000,00
<b>TOTAL</b>					<b>¢4.380.000,00</b>

Pese a la cantidad de activos municipales que se tienen en el plantel municipal, la Municipalidad se ha visto en la necesidad de no contratar vigilancia privada para dicho lugar. Lo anterior por no contar con los recursos requeridos que se estiman en alrededor de

Viáticos dentro del país: 738 viáticos a ¢ 5,150,00. Monto incluido en el Presupuesto 2019 (ver detalle en expediente).

DETALLE N° 1.13 COMBUSTIBLE Datos estimados - 2018					
DETALLE	COMBUSTIBLE	Q. LITROS / AÑO	PRECIO LITRO	APLICACIÓN	TOTAL A PAGAR
Recolector Mack año 2008 (P 4884)	Diesel	6.240	¢565,00	100%	¢3.525.600,00
Camión CL Kia P: SM-6621	Diesel	4.160	¢565,00	100%	¢2.350.400,00
Vagoneta	Diesel	10.400	¢565,00	100%	¢5.876.000,00
Campañas de recolección no tradiciona	Diesel	1.200	¢565,00	100%	¢678.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>22.000</b>			<b>¢12.430.000,00</b>

Recolector = 6,240 litros año = 120 litros semana por 52 semanas.  
Camión Kia = 4,160 litros año = 80 litros semana por 52 semanas.  
Vagoneta = 10.400 litros año = 200 litros semana por 52 semana.  
1.200 litros año = 100 litros mes por 12 meses.

Costo de combustible (Diesel) al 04 de setiembre de 2018 = ¢ 565,00 Litro. [https://www.recope.go.cr/productos/precios-nacionales/tabla\\_precios](https://www.recope.go.cr/productos/precios-nacionales/tabla_precios)

<b>2. RESUMEN DE COSTOS</b>
-----------------------------

Seguidamente se presenta un cuadro - resumen de la estimación de los costos anuales basados en los costos incurridos en el año 2018 y otros estimados para el año 2019, en la prestación de este servicio

<b>MUNICIPALIDAD DE BAGACES</b> <b>CALCULO DE LA TASA POR EL SERVICIO</b> <b>DE RECOLECCION DE DESECHOS AÑOS 2018</b> <b>RESUMEN DE COSTOS</b> <b>RIGE A PARTIR DE 2do. TRIMESTRE DE 2018</b>
---

<b>A) COSTOS DIRECTOS</b>		
<b>Servicios Personales</b>		<b>¢58.722.273,99</b>
Salarios	1.1	¢44.111.022,70
Cargas Sociales, Seguros, Cesantía, Fondo de capitalización, y Pensiones	1.2	¢14.611.251,30
<b>Servicios No Personales</b>		<b>¢35.480.000,00</b>
Seguro y otros de vehículos	1.4	¢3.500.000,00
Mantenimiento y repuestos vehículos	1.5	¢18.000.000,00
Servicios Públicos	1.9	¢360.000,00
Alquiler de maquinaria	1.10	¢9.240.000,00
Otros servicios	1.12	¢4.380.000,00
<b>Materiales y Suministros</b>		<b>¢16.467.000,00</b>
Llantas / Baterías	1.3	¢0,00
Materiales y suministros	1,7	¢4.037.000,00
Combustible	1,13	¢12.430.000,00
<b>Depreciación anual</b>		<b>¢1.724.574,77</b>
Gasto por depreciación	1.6	¢1.724.574,77
<b>Costos Financieros</b>		<b>¢0,00</b>
Intereses BNCR	1.8	¢0,00
<b>Costos de Proyecto</b>		<b>¢0,00</b>
Deposito y tratamiento de residuos - Relleno sanitario Miramar	1.11	¢0,00
Proyecto Inversión "Carreta Punto Limpio"	1.14	¢0,00
<b>SUB TOTAL</b>		<b>¢112.393.848,76</b>
<b>B) COSTOS INDIRECTOS</b>		
<b>Gastos Administrativos</b>		<b>¢11.239.384,88</b>
10% sobre costos directos		¢11.239.384,88
<b>SUB TOTAL</b>		<b>¢123.633.233,64</b>
<b>C) OTROS COSTOS</b>		
<b>Utilidad para el Desarrollo</b>		<b>¢12.363.323,36</b>
10% sobre Costos Directos y Costos Indirectos		¢12.363.323,36
<b>SUMA ANUAL A RECUPERAR</b>		<b>¢135.996.557,01</b>

**Reg. Edgardo Aragón:** Consulta al señor Gerardo Mendoza, cuándo se refirió a trasladar la basura, deja un paréntesis abierto para trasladar la basura a otro lado, ¿hasta dónde está proyectado este otro lado?

¿Pólizas y seguros están incluidos en un solo paquete?

¿Sandra y Vernon del Departamento Administrativo están incluidos dentro de los 7 funcionarios que aparecen en planilla en este estudio?

**Lic. Gerardo Mendoza:** Vernon y Sandra no están incluidos en esta planilla, están en otro programa para poder aprovechar recursos libres.

La otra consulta, cuando se habla de otro lugar, es porque cuando se saque un cartel pueden participar otras empresas, cuando se saque el cartel en la etapa de contratación pueden aparecer mejores precios.

En cuanto a las pólizas se estiman los riesgos del trabajo los cuales están dentro del cuadro de cargas y por otro lado estimamos la póliza del INS de los vehículos.

Les va mostrar la tasa que sale de esos 135 millones.

**Señora Presidenta:** ¿estos 135 millones son gastos operativos?

**Lic. Gerardo Mendoza:** Son por la operación de recolectar los residuos (ir a todos los sitios de recolección) para ir entregarla a quien se la va a llevar. Expone:

METODOLOGIA UTILIZADA				
Para el calculo de la tasa de este servicio se utiliza el criterio de unidades de ocupación ponderadas o corregidas por un factor determinado en función del uso del inmueble, estableciéndose así la siguiente relación:				
DETERMINACION DE LA CANTIDAD PONDERADA DE USUARIOS				
USO DEL INMUEBLE	USUARIOS	PONDERACION	USUARIOS PONDERADOS	
Residencial	3.754	1	3.754,0	
Institucional	12	1	12,0	
Profesional Liberal	8	1,5	12,0	
Comercial, Industrial y Servicio C-1	378	1,5	567,0	
Comercial, Industrial y Servicio C-2	46	3	138,0	
Comercial, Industrial y Servicio C-3	17	4	68,0	
Comercial, Industrial y Servicio C-4	4	8	32,0	
Comercial, Industrial y Servicio C-5	5	12	60,0	
<b>TOTAL</b>	<b>4.224</b>		<b>4.643,00</b>	
Institucional: Entes públicos, Iglesias, Organizaciones de bien social, etc.				
C = Categoría (ejemplo: C1 = categoría 1, C2 = Categoría 2, etc.				
Servicios profesionales (actividad lucrativa) que no necesita patente comercial. (ejemplo: Médicos, Contadores, Abogados, etc.)				
La cantidad de usuarios corresponden a los incluidos en la base de datos al 04 de julio de 2018. (Datos Contabilidad Municipal). Oficio MB-C-013-2018				

Con los usuarios ponderados se trabaja para buscar el índice.

CANTIDAD DE PATENTADOS QUE RECIBEN SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS				
USO DEL INMUEBLE	USUARIOS	PONDERACION	MONTO PATENTE ANUAL	
			DE	HASTA
Comercial, Industrial y Servicio C-1	378	1,50	¢1,00	¢100.000,00
Comercial, Industrial y Servicio C-2	46	3	¢100.001,00	¢300.000,00
Comercial, Industrial y Servicio C-3	17	4	¢300.001,00	¢1.000.000,00
Comercial, Industrial y Servicio C-4	4	8	¢1.000.001,00	¢3.000.000,00
Comercial, Industrial y Servicio C-5	5	12	MAS ¢ 3,000,001,00	
<b>TOTAL</b>	<b>450</b>			

CALCULO DE LA TASA DEL SERVICIO ORDINARIO DE RECOLECCION DE BASURA				
Dividiendo la suma anual a recuperar entre el número de usuarios ponderados, se obtiene una tasa índice anual. Al dividir esta tasa índice anual entre 4 (trimestres) se obtiene la "Tasa índice trimestral".				
Suma anual a recuperar	=	<b>¢135.996.557,01</b>	=	<b>¢29.290,66</b>
N° de usuarios ponderados		<b>4.643</b>		
<b>Tasa trimestral índice por unidad de ocupación ( ¢ 29,290,66/4 trim)</b>			=	<b>¢7.322,67</b>

Al multiplicar la tasa índice trimestral por el correspondiente factor de ponderación, se obtiene la tarifa (tasa) a cobrar trimestralmente.

TASAS RESULTANTES			
TIPO DE USUARIO	TASA	FACTOR DE	TASA TRIMESTRAL
	INDICE	PONDERACION	
Residencial	¢7.322,67	1,0	<b>¢7.322,67</b>
Institucional	¢7.322,67	1,0	<b>¢7.322,67</b>
Profesión liberal	¢7.322,67	1,5	<b>¢10.984,00</b>
Comercial, Industrial, y Servicios C-1	¢7.322,67	1,5	<b>¢10.984,00</b>
Comercial, Industrial y Servicio C-2	¢7.322,67	3,0	<b>¢21.968,00</b>
Comercial, Industrial y Servicio C-3	¢7.322,67	4,0	<b>¢29.290,66</b>
Comercial, Industrial y Servicio C-4	¢7.322,67	8,0	<b>¢58.581,33</b>
Comercial, Industrial y Servicio C-5	¢7.322,67	12,0	<b>¢87.871,99</b>

**Reg. Edgardo Aragón:** Con estos números Vernon y Don Gerardo, es decir como que ahí está incluido que nosotros estamos en proyección de construir, reparar o comprar el recolector.

Entonces el plan es que tiene que existir la propuesta para entonces se reconstruya, se repare o se compre o ver que hacemos para que este plan sea real.

**Lic. Gerardo Mendoza:** Hago los números con la realidad de hoy, el supuesto es que hay que buscar cómo se tiene un recolector que ahorita no lo tenemos y esos costos están metidos acá, porque no tengo ninguna evidencia de eso.

**Lic. Vernon Rodriguez:** Para aclarar un poquito, cuando se hablaba de recolector ahí y salían unas horas, es pensando en el plazo que sería de enero a finales de marzo estaríamos yendo a otro sitio, donde estaría contratando el servicio de alquiler

de recolección. Entonces este es el monto que sale ahí de alquiler de camión recolector.

**Lic. Gerardo Mendoza:** Este primer año va a ser como aprendizaje, para tener números reales ahorita solo tenemos expectativas y supuestos.

**Síndico José Pablo Trejos:** Tengo una duda, el precio se da en base a la tonelada, pero ¿el tiempo del contrato no entra a jugar un papel importante?

**Lic. Gerardo Mendoza:** Lo que más nos va a hacer que varíen estos costos será el precio del dólar más bien, ellos como nos cotizan en dólares no se preocupan. Pero el tipo de cambio se nos puede complicar mucho.

En enero Miramar nos dijo que tomáramos en cuenta las mismas cotizaciones, las cuales siempre han sido parecidas, porque ellos nos las hacen en dólares.

Presenta los costos por traslado al sitio de la disposición final.

En el cuadro de la disposición final no aparecen salarios, ni cargas patronales

MATERIALES Y SUMINISTROS					
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	APLICACIÓN	TOTAL
Combustibles (Diesel)	Varios	0	565,00	100%	0,00
Materiales y productos minerales	Varios	1	200.000,00	100%	200.000,00
Alimentos y bebidas	Varios	1	0,00	100%	0,00
Productos metálicos	Varios	1	0,00	100%	0,00
Materiales eléctricos y similares	Varios	1	0,00	100%	0,00
Herramientas	Varios	1	0,00	100%	0,00
Productos de papel	Varios	1	0,00	100%	0,00
Textiles y vestuarios	Varios	1	0,00	100%	0,00
Materiales y útiles de limpieza	Varios	1	0,00	100%	0,00
Materiales y útiles de resguardo y segu	Varios	1	0,00	100%	0,00
Equipo y mobiliario de oficina	Varios	1	0,00	100%	0,00
<b>TOTAL</b>					<b>200.000,00</b>

Información de conformidad a lo estimado en el Presupuesto Ordinario 2019.

DETALLE N° 1.9 Servicios Públicos					
CLASE DE SERVICIO	TOTAL ANUAL		APLICACIÓN	MONTO APLICADO	MONTO ANUAL
Agua	240.000,00		100%	240.000,00	240.000,00
Servicio de telecomunicaciones	360.000,00		0%	0,00	0,00
Energía eléctrica	600.000,00		100%	600.000,00	600.000,00
Mantenimiento edificios e instalacion	240.000,00		100%	240.000,00	240.000,00
Mantenimiento maquinaria	150.000,00		100%	150.000,00	150.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.590.000,00</b>			<b>1.230.000,00</b>	<b>1.230.000,00</b>

Datos según proyección (Presupuesto Ordinario) para el periodo 2019.

DETALLE N° 1.11 TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Relleno Sanitario de Miramar Datos estimados - 2019					
DETALLE	Q. EN TON.	PRECIO TON. \$	TOTAL \$	TIPO DE CAMBIO	TOTAL A PAGAR COLONES
Toneladas estimadas por día	18	57,00	1.026,00	¢574,00	¢588.924,00
Promedio toneladas por mes	390	57,00	22.230,00	¢574,00	¢12.760.020,00
<b>Promedio toneladas por año</b>	<b>4.680</b>	<b>57,00</b>	<b>266.760,00</b>	<b>¢574,00</b>	<b>¢153.120.240,00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>¢153.120.240,00</b>
FECHA INICIO ESTIMADO: 1 DE MARZO DE 2015	SE APLICA	75,00%			¢114.840.180,00
Se estima un promedio diario de 18 toneladas dispuestas y tratadas, a un promedio de 22 días por mes y doce meses por año. ()					
Tipo de cambio de venta el día, BCCR ¢					

Estos son todos los costos, presenta el resumen:

2. RESUMEN DE COSTOS		
Seguidamente se presenta un cuadro - resumen de la estimación de los costos anuales basados en los costos incurridos en el año 2018 y otros estimados para el año 2019, en la prestación de este servicio		
<b>MUNICIPALIDAD DE BAGACES</b> <b>CALCULO DE LA TASA POR EL SERVICIO</b> <b>DE RECOLECCION DE DESECHOS AÑOS 2018</b> <b>RESUMEN DE COSTOS</b> <b>RIGE A PARTIR DE 2019</b>		
<b>A) COSTOS DIRECTOS</b>		
<b>Servicios Personales</b>		
Salarios	1.1	¢0,00
Cargas Sociales, Seguros, Cesantía, Fondo de capitalización, y Pensiones	1.2	¢0,00
<b>Servicios No Personales</b>		
Seguro y otros de vehículos	1.4	¢0,00
Mantenimiento y repuestos vehículos	1.5	¢0,00
Servicios Públicos	1.9	¢1.230.000,00
Alquiler de maquinaria	1.10	¢0,00
Servicio de Vigilancia y otros	1.12	¢0,00
<b>Materiales y Suministros</b>		
Llantas / Baterías	1.3	¢0,00
Materiales y suministros	1,7	¢200.000,00
Combustible	1,13	¢0,00

<b>Depreciación anual</b>		<b>¢0,00</b>
Gasto por depreciación	1.6	¢0,00
<b>Costos Financieros</b>		<b>¢0,00</b>
Intereses BNCR	1.8	¢0,00
<b>Costos de Proyecto</b>		<b>¢114.840.180,00</b>
Deposito y tratamiento de residuos - Relleno sanitario Miramar	1.11	¢114.840.180,00
Proyecto Inversión "Carreta Punto Limpio"	1.14	¢0,00
<b>SUB TOTAL</b>		<b>¢116.270.180,00</b>
<b>B) COSTOS INDIRECTOS</b>		
<b>Gastos Administrativos</b>		<b>¢11.627.018,00</b>
10% sobre costos directos		¢11.627.018,00
<b>SUB TOTAL</b>		<b>¢127.897.198,00</b>
<b>C) OTROS COSTOS</b>		
<b>Utilidad para el Desarrollo</b>		<b>¢12.789.719,80</b>
10% sobre Costos Directos y Costos Indirectos		¢12.789.719,80
<b>SUMA ANUAL A RECUPERAR</b>		<b>¢140.686.917,80</b>

<b>CALCULO DE LA TASA DEL SERVICIO ORDINARIO DE RECOLECCION DE BASURA</b>				
Dividiendo la suma anual a recuperar entre el número de usuarios ponderados, se obtiene una tasa índice anual. Al dividir esta tasa índice anual entre 4 (trimestres) se obtiene la "Tasa índice trimestral".				
Suma anual a recuperar	=	<b>¢140.686.917,80</b>	=	<b>¢30.300,87</b>
N° de usuarios ponderados		<b>4.643</b>		
<b>Tasa trimestral índice por unidad de ocupación (¢ 30,300,87/4 trim)</b>			=	<b>¢7.575,22</b>
Al multiplicar la tasa índice trimestral por el correspondiente factor de ponderación, se obtiene la tarifa (tasa) a cobrar trimestralmente.				

TASAS RESULTANTES			
TIPO DE USUARIO	TASA	FACTOR DE	TASA TRIMESTRAL
	INDICE	PONDERACION	
Residencial	¢7.575,22	1,0	<b>¢7.575,22</b>
Institucional	¢7.575,22	1,0	<b>¢7.575,22</b>
Profesión liberal	¢7.575,22	1,5	<b>¢11.362,82</b>
Comercial, Industrial, y Servicios C-1	¢7.575,22	1,5	<b>¢11.362,82</b>
Comercial, Industrial y Servicio C-2	¢7.575,22	3,0	<b>¢22.725,65</b>
Comercial, Industrial y Servicio C-3	¢7.575,22	4,0	<b>¢30.300,87</b>
Comercial, Industrial y Servicio C-4	¢7.575,22	8,0	<b>¢60.601,73</b>
Comercial, Industrial y Servicio C-5	¢7.575,22	12,0	<b>¢90.902,60</b>

Las tarifas quedarían así

PROPUESTA CON REDONDEO: TARIFA POR TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS				
TIPO DE USUARIO	TASA ACTUAL	PROPUESTA	AUMENTO	AUMENTO
	(Gaceta Nº 219, de 20/11/2019)	(CON REDONDEO)	ABSOLUTO	RELATIVO
Residencial	¢9.513,00	<b>¢14.898,00</b>	5.385,00	56,61%
Institucional	¢9.513,00	<b>¢14.898,00</b>	5.385,00	56,61%
Profesional liberal	¢14.270,00	<b>¢22.347,00</b>	8.077,00	56,60%
Comercial, Industrial y Servicios C-1	¢14.270,00	<b>¢22.347,00</b>	8.077,00	56,60%
Comercial, Industrial y Servicios C-2	¢28.540,00	<b>¢44.694,00</b>	16.154,00	56,60%
Comercial, Industrial y Servicios C-3	¢38.054,00	<b>¢59.592,00</b>	21.538,00	56,60%
Comercial, Industrial y Servicios C-4	¢76.107,00	<b>¢119.183,00</b>	43.076,00	56,60%
Comercial, Industrial y Servicios C-5	¢114.161,00	<b>¢178.775,00</b>	64.614,00	56,60%
Costo total por viaje por estación	¢6.323,00	<b>¢9.847,00</b>	3.524,00	55,73%

**Reg. Edgardo Aragón:** Consulta, existirá una fórmula que nos refleje como cambia el dólar, porque esto tiende a ser una cuestión muy inestable.

De los análisis que se han hecho ¿qué sucede si se proyecta otra vez comprar o reparar lo que se tiene? para intentar minimizar lo que se tiene.

Ahora me queda una incertidumbre con esto que el señor Gerardo Mendoza está presentando, porque se está hablando como una estabilidad, pero quisiera contar con un switch de seguridad, para que no vengamos en junio a hacer modificaciones de otro plan, porque siento que se nos puede venir encima el pueblo.

Me preocupa un poco este tema.

**Lic. Gerardo Mendoza:** Pienso que no debe de preocuparse un poco sino un montón, porque es una variable que nos va afectar, pero la variable que más nos va a meter en problemas es la variable del flujo de efectivo.

Hace 8 días se dijo que se tenía que comenzar a hacer una campaña de sensibilización para que la gente entienda esto.

Por aquí hay un cuadro que solo como información del costo de la tarifa por mes y hay que llegarle a las personas por ahí, diciéndoles que las viviendas van a pagar menos de ¢5,000.00 por mes y habrá que decirles por qué se dio.

El gran riesgo es el flujo de efectivo, en morosidad hay una suma que podría uno pensar que se va a recuperar, sin embargo no es tan fácil, al 31 de diciembre habían ¢184 millones de recolección en mora, muy probable que este año nos queden alrededor de ¢150 millones por que este año es el servicio que ha tenido mayor problemática a la hora de cobrarlo.

Porque desde este 2018 estamos en un gran problema ¿Qué tendríamos que hacer el otro año probablemente?, subsidiar este servicio pagarlo de otro servicio, esta situación por resolver y la cual se debe de tomar en cuenta desde ya, no esperarnos a que nos traiga la factura quien sea, hay que verlo desde ya, esta es una braza caliente, el tipo de cambio nos puede desajustar esto, pero la braza caliente está en el flujo de efectivo.

Este año vamos a estar muy lejos si no cambia nada de aquí a diciembre de lo que habíamos planeado.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Concuera con el señor Gerardo Mendoza, la amenaza más grande nuestra es el flujo de efectivo, pues sí, es el riesgo el cual tenemos mes a mes por estar expuestos a no poder recoger el dinero para pagar a Miramar.

Y si nosotros no tenemos este dinero todos los meses por mora o por lo que sea, hay dos posibilidades, una es subsidiarla de otro lado afectando otras actividades dentro de la municipalidad o por morosidad nos pueden suspender el servicio de entregar la basura allá y nos convertimos otra vez en tener un vertedero operando a cielo abierto a como dé lugar y esta vez si no contaremos con el aval del Ministerio de Salud, esta es la variable de mayor riesgo.

**Reg. Edgardo Aragón:** Está claro, entonces debemos de reconstruir la propuesta, llegamos al punto interesante, ya por la experiencia y capacidad nosotros no estamos en la capacidad de recoger este dinero y con quien nosotros nos queremos comprometer, va ser exigente para que paguemos puntualmente, entonces volvamos al plan inicial, porque para ir a buscar dinero dentro de la Municipalidad para hacerle frente.

Intentemos hacer un plan de contingencia para echar mano de lo que se tiene, proyectemos lo que cuesta un recolector nuevo para ver la tasa de interés y los pagos que se tienen que hacer para saber si quizás sea más factible hacer esto y no descargar de las arcas municipales y hacerle frente a lo que no vamos a poder recolectar, siento necesario hacer otro plan, porque este me asusta.

**Señora Presidenta:** Para subsidiar esto puede salir solo del Superávit o se puede financiar con otro tipo de proyecto? ¿O que es lo correcto? ¿Qué otro proyecto se puede desarrollar para proyectar lo de la basura legalmente hablando o solo puede ser por superávit?

**Lic. Gerardo Mendoza:** La normativa dice que debe de ser auto sostenible lo cual no estamos logrando, cuando en muchas municipalidades el servicio no es auto sostenible estas se ven obligadas a usar del recurso libre del superávit, el impacto es que tenemos que dejar de hacer muchas cosas.

La situación financiera esta complicada, no es que se quiera aceptar, es una realidad.

Tiene que haber una estrategia diferente a la cual nosotros hemos hecho por años, que funcione para que dé resultados.

Valdría la pena hacer una sesión de trabajo con ustedes y los funcionarios involucrados en esta gestión estén presentes, para que se traigan ideas frescas, para que nos ayuden. Ahorita se está haciendo una gestión de cobro atacando a los que deben más, julio nos dio resultados.

En cuanto a comprar un recolector sería una carga financiera a la cual habría que hacerle frente.

**Síndico Lucas González:** Hay un montón de personas que no pagan basura y otros que ni siquiera están inscritos en la Municipalidad. Esto se acabará hasta que se vaya a recolectar la basura casa por casa y se pida el comprobante de pago del servicio.

**Reg. Cristina Solórzano:** Considera debe de haber una estrategia de cobro antes de aumentar, porque sería difícil ver una actitud positiva si antes no se mejora la gestión de cobro.

**Lic. Gerardo Mendoza:** Menciona que ni los mismos empleados pagan, y son los mismos que aspiran ser el día de mañana los gestores de cobro, y como pretenden cobrar a los contribuyentes después, es la triste la realidad que tenemos. Expresa que con la contratación de abogados fueron a los primeros que se les cobró.

**Señora Presidenta:** De hecho tenemos muy poco personal para andar cobrando, solo se entregan 25 notas diarias de cobro. Tenemos que invertir en personal y en el mismo sistema.

**Lic. Gerardo Mendoza:** Con estos primeros contribuyentes que se mandaron a cobro, con las llamadas de los abogados vinieron a pagar. La alternativa muestra es buscar mejorar la gestión de cobro.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Nosotros ahorita estamos buscando basarnos en un escenario tarifario para aprobar un presupuesto y me quedaría con este porque es mejor decirle el próximo año a la Contraloría que no vamos a ocupar 70 u 80 millones de colones que decir ayúdenos a buscar ese dinero por donde sea.

Es cierto que la gestión de cobro hay que mejorarla, esto es un tema común en todas las municipalidades, pero hoy necesitamos manejarnos en este escenario y comprenderlo para aprobar el presupuesto.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** El asunto de la recolección de basura de Río Naranjo es un desorden, incluso hay un hotel que a veces le recoge la basura Upala y cuando no se la recogen ellos, la tira del lado de nosotros.

Este es un problema que viene desde hace diez administraciones atrás.

Para los próximos años no vamos a tener sitio donde botar la basura porque eso está mal.

**Lic. Gerardo Mendoza:** Con respecto a lo que Lucas mencionaba, sí al parecer hay gente que se le presta el servicio y no está en la base de datos, es un trabajo de campo que hay que ir hacer. Explica.

**Señora Presidenta:** Nosotros tenemos que tomar una decisión con todo lo que nos trae, prácticamente tenemos que autorizar un presupuesto con todos estos aumentos para hacerle frente a la situación del cierre del vertedero, y en el camino se puede cambiar porque no está escrito en piedra.

Menciona la necesidad de comenzar a informar a la población de los aumentos tarifarios.

**Síndico José Pablo Trejos:** Parece que esta alza en la tarifa hay que aprobarla, pero considera que a la par de esta debe ir un Plan Estratégico de cobros, enfocado especialmente en este departamento.

**Lic. Vernon Rodríguez:** Aquí se ha hablado del modelo, pero no sabe si está quedando claro cuál es modelo que se está proponiendo, lo que incluye la tarifa es la contratación de dos camiones, los cuales harían la contratación completa, al tener dos camiones estamos en la capacidad de incrementar las rutas.

Dentro de los camiones sustanciales de les dará dos veces el servicio al Río Naranjo y Río Chiquito, al igual que al Arbolito, Montenegro y la Zanja del Barro, se incluiría comunidades como Llanos del Cortés, Montano, Agua Caliente, la Soga, El Salto, Bagatzí, Falconiana, les queda difícil lo que es Limonal y San Jorge, porque no saben si el camión va a subir, las cuestas porque nunca han andado por ahí, se deja de lado también Bebedero.

En el último dato de la CCSS el cual no ha vuelto a actualizar, dice a cuantas personas se les brinda el servicio de la basura son 4252 y en la proyección del señor Gerardo Mendoza mostro 3756 y ese dato hay que sensibilizarlo porque no incluye nada de Río Naranjo o Río Chiquito, porque son áreas no cubiertas por Bagaces, ya que corresponden a Cañas, esto es una oportunidad de mejora.

**Lic. Gerardo Mendoza:** Si nosotros pudiéramos prestar un servicio sin pagar extras, se podrían reducir costos, pero esto tiene que visualizarse en un plan. Agradece la oportunidad. Se pone a las órdenes para cualquier explicación.

**Señora Presidenta:** Da un receso de 15 minutos y una vez vuelto del mismo continúa con la lectura de las actas

**CAP.187 LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS: 51-2018, 52-2018, 53-2018, 54-2018, 855-2018.**

**Art.187.1 Lectura, comentarios y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N. 51-2018, del martes 04 de septiembre del 2018.**

**Señora Presidenta:** Comenta acerca de los diferentes temas del acta.

Somete a votación aprobar el acta número Cincuenta y Uno, sin correcciones. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art.187.2 Lectura, comentarios y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N. 52-2018, del jueves 06 de septiembre del 2018.**

**Señora Presidenta:** Indica en esta acta se trataba del tema del Presupuesto Ordinario del 2019 de la Municipalidad de Bagaces.

Somete a votación aprobar el acta número Cincuenta y Dos, sin correcciones. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art.187.3 Lectura, comentarios y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N. 53-2018, del viernes 07 de septiembre del 2018.**

**Señora Presidenta:** Corregir en la página N.19, párrafo N.8, cambiar el nombre "Aidé" por "Aida" .

Somete a votación aprobar el acta número Cincuenta y Tres, con las correcciones del caso. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art.187.4 Lectura, comentarios y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N. 54-2018, del martes, 11 de septiembre del 2018.**

**Señora Presidenta:** Solicita corregir:

- En la página N.20, párrafo N.6, línea N.2 cambiar el apellido "Ruíz" por "Treminio"
- En la página N.20, párrafo N.6, línea N.2 cambiar el apellido "Ruíz" por "Treminio"
- En la página N.27, párrafo N.4, línea N.1 corregir el apellido "Venga" por "Vega"

Somete a votación aprobar el acta número Cincuenta y Cuatro, con las correcciones del caso. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art.187.5 Lectura, comentarios y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N. 55-2018, del jueves 11 de septiembre del 2018.**

**Señora Presidenta:** Comenta esta sesión trató del tema del agua.

Somete a votación aprobar el acta número Cincuenta y Cinco, sin correcciones. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

#### **CAP.188 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**Art.188.1 Visto oficio de remplazo para terna de la Escuela de Montenegro de Bagaces, siendo el nuevo integrante de la Junta de Educación el señor Wilbert Morales Murillo, Cédula N. 504220456.**

**Señora Presidenta:** Lee la nota enviada por la Escuela de Montenegro para la designación de un integrante de la Junta de Educación de dicha escuela.

Somete a votación aprobar la terna presentada por la Escuela de Montenegro para la designación de un nuevo integrante de la Junta de Educación, siendo este el señor Wilbert Morales Murillo, Cédula N. 504220456.

Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art.188.2 Vista nota de parte de la escuela San Isidro, en donde propone una nueva persona en la Junta de Educación, él es: Arístides Quesada Ugalde Cédula 5-0243-0022.**

**Señora Presidenta:** Lee nota enviada por Escuela de San Isidro sobre designación de un integrante de la Junta de Educación.

Somete a votación aprobar la terna presentada por la Escuela de San Isidro para la designación de un nuevo integrante de la Junta de Educación, siendo este el señor Arístides Quesada Ugalde Cédula 5-0243-0022.

Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art.188.3 Visto correo de parte de la Dirección Regional de la Fuerza Pública, en donde informa que el día 02 de octubre no es posible asistir a sesión municipal, solicita programar para después del 15 de noviembre.**



**Señora Presidenta:** Lee nota enviada por la Dirección Regional de la Fuerza Pública.

Somete a votación designar a la secretaria del Concejo Municipal para que según agenda le asigne a la Directora Regional de la Fuerza Pública una fecha después del 15 de noviembre para una audiencia. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art.188.4 Visto oficio CCPJ-MB-0069 del CCPJ, en donde informan el proceso de conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven 2019.**

**Señora Presidenta:** Lee nota del CCPJ.

**Sind. Wence Hidalgo:** Explica la nota se trata del proceso de selección de los miembros del CCPJ.

**Señora Presidenta:** Somete a votación iniciar a partir de hoy en la secretaria del Concejo, el proceso con las acciones necesarias para que el nombramiento del nuevo Comité Cantonal de la Persona Joven se lleve a cabo e inicie sus labores a partir del 2019-2021. Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art.188.5 Vista nota de parte de la ASODES de Llanos del Cortés, en donde solicita informen que acuerdo tomaron con respecto al porcentaje de los ingresos de la catarata en relación a la comunidad.**

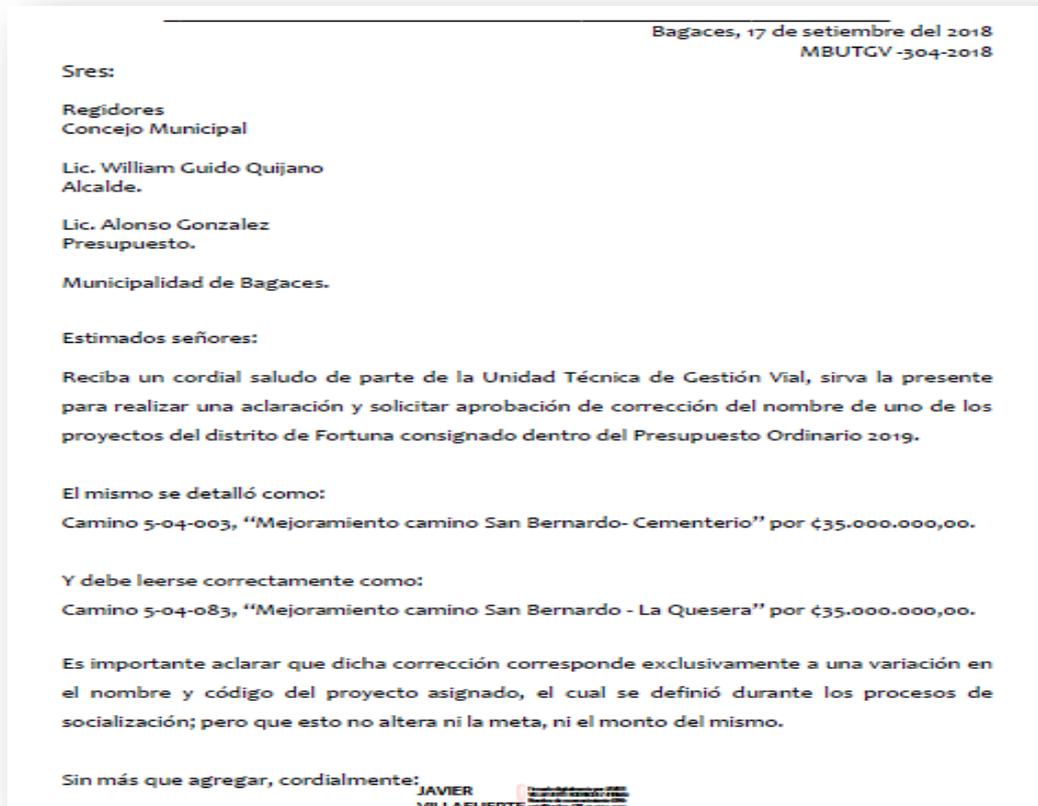


**Señora Presidenta:** Lee nota de la Asociación de Desarrollo de Llanos del Cortés.

Somete a votación informar a la Asociación de Llanos del Cortés que según nota con fecha del 12 de setiembre, en donde solicitan saber sobre el tema del 20% para realizar proyectos, al respecto le comunicamos que el reglamento de Cataratas está en proceso de confección, y es difícil tomar la decisión porque todavía no sabemos cuál es el comportamiento de los ingresos de dichas cataratas, hay cosas pendientes por hacer, además de que el período no ha terminado su ciclo completamente porque apenas iniciamos el mes de febrero de este año, llevamos seis meses (el estado de pérdidas y ganancias contempla un año de calendario operativo) y en este momento se completa hasta febrero del 2019, así mismo el reglamento no está aprobado y no se podría decidir un porcentaje a estas alturas.

Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art.188.6 Vista Oficio MBUTG-304-2018 de la Unidad Técnica de Gestión Vial.**



**Señora Presidenta:** Lee nota.

Somete a votación corregir el nombre de uno de los proyectos del distrito de Fortuna consignado dentro del Presupuesto Ordinario 2019.

El mismo se detalló como:

Camino 5-04-003, "Mejoramiento camino San Bernardo- Cementerio" por 35.000.000,00.

Y debe leerse correctamente como:

Camino 5-04-083, "Mejoramiento camino San Bernardo - La Quesera" por 35.000.000,00.

Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art.188.7 Vista nota de parte de vecinos de centros turísticos, en donde solicitan audiencia.**

(7) 12-VS<sub>p</sub> 208

Concejo Municipal de Bagaces

Señor le presento por solicitud una audiencia para tratar 2 asuntos.

(1) Vecinos de los Centros Turísticos YOKO - GUAYACÁN - T. Juanes - María Restaurant de Fresa, para ver estado de Permiso y tratar ante el Comité de Emergencias.

(2) Deseo Adjuntar sobre los Palabras que se componen en la Municipalidad, pero el Pedimento que obligatoriamente este el Funcionario Quié Caravaca; sea en la reunión y por favor que sean el.

Día de los dos solicitudes, yo que sona  
prácticamente las mismas personas.

Sin más particular se despide de  
ustedes; ¡buenos días!

Didier Arrieta

\* Representando a los dos grupos  
que están pidiendo la solicitud

\* Para recibir la aprobación de que  
nos van a recibir al Tel. 8349 0740

2-673 02-33 / contacto @ themomaria  
mt.

**Señora Presidenta: Lee nota.**

Somete a votación dar nota por recibida, así mismo se delega a la Secretaria del Concejo Municipal asignar fecha de audiencia al señor Didier Arrieta según agenda, así también ese día se solicita la presencia del señor Abdel Caravaca (de conformidad con el artículo 40 del Código Municipal), para tratar tema según nota del señor Arrieta (misma que se adjunta)

Además se le invita al señor Arrieta para la sesión extraordinaria del 27 de septiembre, a las 5:30 pm en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, donde el Geólogo Blas Sánchez de la CNE, expondrá informes de la Comisión Nacional de Emergencias, sobre la valoración de las obras después de lo sucedido con el Huracán Otto y la tormenta Nate.

Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art.188.8 Dictamen de recomendación de Licitación Abreviada, 2018LA-000009-P02 Adquisición de una traileta.**

**Señora Presidenta:** Lee nota.

Somete a votación adjudicar totalmente el proceso de LICITACIÓN ABREVIADA No. 2018LA-000009-P02 denominado ADQUISICIÓN DE UN REMOLQUE a la empresa MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA por un monto de \$ 67 890.00, bajo las siguientes condiciones:

	<b>OFERTA N°1</b>
<b>NOMBRE</b>	MAQUINARIA Y TRACTORES, LIMITADA
<b>CEDULA</b>	3-102-004255
<b>VIGENCIA DE LA OFERTA:</b>	30 días hábiles a partir de la fecha de apertura
<b>MONTO DE GARANTÍA DE PARTICIPACIÓN</b>	Un monto de <b>\$2 932.00</b> equivalente al 4%, en concordancia a lo que especifica el cartel.
<b>ANALISIS DE OFERTA:</b>	Cumple a cabalidad cada uno de los puntos solicitados en el pliego cartelario y de admisibilidad
<b>PLAZO DE ENTREGA:</b>	90 días hábiles a partir de la orden de inicio.
<b>MONTO DE OFERTA:</b>	<b>\$ 67 890.00</b>
<b>GARANTÍA DEL PRODUCTO</b>	La garantía ofrecida es de 12 meses
<b>RESPALDO DE REPUESTOS</b>	El oferente declara bajo juramento brindar un respaldo de repuestos por 10 años
<b>AÑOS DE EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN LA</b>	El oferente declara bajo juramento que la empresa <b>MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA,</b> posee 67

<b>MARCA Y ESTILO OFRECIDO.</b>	años de experiencia en la importación, distribución y comercialidad en el país.
<b>VENTAJAS ADICIONALES</b>	cumple
<b>TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE LA APERTURA DE OFERTAS</b>	¢573.18

Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art.188.9 Visto correo de parte de la alcaldía solicitando el Concejo Municipal tome un acuerdo para autorizar al Señor Alcalde a firmar convenio entre la Municipalidad de Bagaces y la UCR por medio de la Lanamme UCR.**

**Señora Presidenta:** Lee nota.

**Somete a votación:**

- 1) autorizar la firma del señor Alcalde en el Convenio Marco Cooperación entra la Municipalidad de Bagaces y la Universidad de Costa Rica Lanamme UCR.
- 2) Realizar un Convenio Marco de Cooperación con la Universidad de Costa Rica, por medio del Lanamme UCR”.

Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art.188.10 vista nota de la Alcaldía donde remiten para conocimiento del Concejo Municipal el convenio entre la Municipalidad de Bagaces y el CCDR-Bagaces**

**Señora Presidenta:** Lee nota.

Somete a votación autorizar la firma del señor Alcalde en el Convenio de Cooperación y apoyo financiero, entre la Municipalidad de Bagaces y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, para la participación de los atletas del Subcomité de Baloncesto del Distrito de Bagaces en Torneo FECOBA mediante apoyo financiero para sufragar gastos inherentes a la participación en el torneo.

Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

### CAP.189 ASUNTOS VARIOS.

**Art. 189.1 Nota a los Dirigentes sindicales y Presidencia para solicitarles entren en diálogo y se terminen las manifestaciones.**

**Síndica Ivannia Vallejos:** Solicita a los Regidores (si lo tienen a bien) emitir un acuerdo si lo tienen a bien, para que se le envié una nota a las dirigencia sindical del país, así como a la Presidencia de la República para invitarlos a que realicen un diálogo efectivo y ponga cada uno de su parte, terminando así las manifestaciones producidas en este momento en el país y que pueden terminar en una situación deplorable, la cual nos afecta a todos. Se instará a finalizar la huelga.

**Señora Presidenta:** Acoge la anterior propuesta de la síndica Ivannia Vallejos como una moción propia y la somete a votación.

Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

### Art. 189.2 Aprobación de actividad del ENDURO -2018 en Guayabo.

**Síndica Ivannia Vallejos:** Solicita a los Regidores leer la nota enviada por el Concejo de Distrito de Guayabo para aprobación del ENDURO-2018 y una patente temporal de licor.

Guayabo, 11 de septiembre del 2018  
CDG-014-2018

Señores:

Concejo Municipal  
Municipalidad de Bagaces

Estimados señores:

Se adjunta nota ADIG-END- 016 – 2018 de la Asociación de Desarrollo de Guayabo para las actividades programadas para los días 13 y 14 de octubre del 2018, por ello este Concejo de Distrito solicita el apoyo de ustedes.

Atentamente,

Ivannia Vallejos Barahona  
Síndico  
Cel.: 8813-8567



Guayabo, 10 de septiembre del 2018  
ADIG-END- 016 – 2018

Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad Bagaces

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Comisión Enduro Miravalles 2018 y de la Asociación Desarrollo Integral de Guayabo

Les informamos que el 13 y 14 de octubre del 2018 se tiene programado en la comunidad de Guayabo de Bagaces, el evento: ENDURO 2018, previo a esta actividad se contará el sábado 13 con un evento en el redondel a las 16:00 horas, karaokeailable a partir de las 18:00 horas, y el domingo 14 de octubre a partir de las 8:00 am iniciará el enduro, el mismo tiene una duración aproximada de 4 horas.

Por tanto le solicitamos el visto bueno para proceder a realizar las actividades programadas, así como solicitar una patente temporal, que será utilizada en el salón de bailes del Campo Ferial.

Cualquier información adicional quedamos a sus órdenes.

Sin otro particular, se despide.

Cordialmente,

Bernal Maroto Matamoros  
ADI Guayabo  
Tel. 8822-9288



**Señora Presidenta:** Lee nota a solicitud.

Somete a votación aprobar a la ASODES de Guayabo, el evento ENDURO 2018, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de octubre, a la vez se aprueba la patente temporal de licores que se utilizará esos días en el salón de baile del campo ferial.

Quedando la dispensa de comisión 5 votos positivos, la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

### **Art. 189.3 Información sobre avance de SICOP y zona protectora del Miravalles.**

**Síndico José Pablo Trejos:** Consulta al señor Alcalde sobre los avances que se ha tenido en cuanto al tema de SICOP.

Por otro lado solicita que el Concejo Municipal sea un puente entre el SINAC, ICE, Asociaciones de Desarrollo (Guayabo, fortuna y Río Naranjo) y Concejos de Distrito, con el fin de dar una viabilidad al proyecto de declarar Miravalles como Parque Nacional y que este sea aprobado en la Asamblea Legislativa y que se busque la forma de desarrollar y administrar este parque, para que los recursos queden en las comunidades y no en manos de unos pocos, lo justo es quede en las comunidades.

Para ello se debe de buscar un modelo de desarrollo en conjunto con el SINAC y las comunidades.

Queremos hacer una reunión entre las partes y deseamos ver la anuencia del Concejo Municipal para fungir como puente, para que podamos unirnos y convocar a esta reunión, no como una sesión Municipal, si no como una mesa de trabajo.

Lo anterior para que lo tomen en cuenta y se fije una fecha de trabajo para empezar a caminar con un plan de manejo.

Queremos sentir el apoyo del Concejo y la Municipalidad para poder empezar.

El SINAC busca la coadministración de las áreas protegidas, por lo cual hay que tener una figura jurídica definida para poderlo hacer.

**Señor Alcalde:** En cuanto a lo de SICOP se había creado una comisión y quien la manejaría sería el Ing. Roy López; ya le solicito un informe al Ing. López y aun no se lo ha entregado.

**Síndico José Pablo Trejos:** Lo que pasa es que ya se presentó el presupuesto Ordinario del 2019 y no logro verlo incluido. 2018 era el periodo para averiguar y consultar sobre esto.

**Señor Alcalde:** Va a hablar con el encargado de presupuesto.

**Señora Presidenta:** Solicita al señor Alcalde le pida al Roy López informe de los CECIS ya que estos no se están utilizando como tiene que ser, hay muchas personas interesadas en aprender inglés.

**Art. 189.4 Explicación de la ausencia de la banda del Colegio en el pasado desfile del 15 de septiembre.**

**Reg. Natalia Salazar:** Propone solicitar al Director del Colegio de Bagaces, Lic. Albino Miranda Corrales, al Lic. Paul López, Director de la Banda del Colegio de Bagaces y a la Directora Regional del MEP de Bagaces, Ana Yuribe Guadamuz Rosales, asistir el próximo martes 25 de setiembre a una audiencia, a la 05:30 en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. para tratar el tema de la no presentación de la banda del Colegio de Bagaces, el pasado 15 de setiembre, a su vez se solicita al Director del Colegio convocar para ese día a los integrantes de la banda y a sus padres de familia.

**Señora Presidenta:** Indica que el Concejo Municipal tiene la parte moral para exigir una explicación, porque este Concejo Municipal busca los recursos para que se presenten y pongan en alto al Cantón.

**Reg. Natalia Salazar:** No solo esto, conoce el señor Alcalde y la Vicealcaldesa estuvieron haciendo acciones para que se presentaran ese día. Es un tema más comunal, es una banda que representa al cantón más que al Colegio.

Entonces ¿están de acuerdo con la propuesta?

**Señora Presidenta:** Acoge la moción de la Regidora Suplente Natalia Salazar como suya y la somete a votación. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Art. 189.5 Informe de la Defensoría de los Habitantes el próximo martes 09 de octubre, sobre la contaminación del agua para consumo humano por arsénico.**

**Reg. Natalia Salazar:** Informa el próximo martes 09 de octubre, a las 9:00 am en el salón de sesiones, estará la Defensoría de los Habitantes un informe sobre la contaminación del agua para consumo humano por arsénico.

Quiere ver si ¿es factible hacer una sesión extraordinaria este día?

**Señora Presidenta:** somete a votación convocar a extraordinaria el próximo martes 09 de octubre, a las 9:00 am en el salón de sesiones, donde la Defensoría de los Habitantes presentará un informe sobre la contaminación del agua para consumo humano por arsénico.

Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

#### **Art. 189.6 Consulta sobre donación de confites para actividades de fin de año**

**Reg. Mayra Murillo:** Consulta sobre la donación de confites para las actividades de diciembre, indica un grupo de apoyo del pueblo en conjunto con la Asociación de Desarrollo de San Bernardo están interesados en que se les tome en cuenta.

Pregunta ¿hay que enviar una solicitud para que se nos tome en cuenta?

**Señora Presidenta:** Hay que tomar en cuenta los confites de San Bernardo, esto se debe de manejar más a nivel administrativo que de Concejo Municipal.

Le sugiere a la Regidora Mayra Murillo, hacerle llegar una nota al señor alcalde con copia al Concejo con la solicitud.

Se amplía la sesión 5 minutos. Quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

#### **Art. 189.7 Solicitud a COOPEGUANACASTE.**

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Nosotros ya nos reunimos con el ICE con el tema de buscar una solución a corto plazo en cuanto al tema del vertedero, ya que consideramos que hay que buscar una solución antes de febrero del 2019 al tema de la disposición final de los residuos, para no tener que caer en las tarifas que estamos aprobando ahora.

Tenemos que tener un plan a antes de marzo del otro año.

Ya existe la consulta jurídica de parte del ICE y de la Municipalidad, ya se vieron los diseños preliminares, no se ha hecho una contratación, ni siquiera una publicación de un cartel.

Vamos a empezar por el principio de tener los costos de cuanto le saldría a la Municipalidad la construcción de una fosa en el vertedero debidamente impermeabilizada con lixiviados y con laguna, igual a un Santa Cruz o Miramar en miniatura con todos los permisos ambientales.

### **Mociona**

#### **Considerando:**

1. Que el tratamiento de los residuos sólidos en el cantón de Bagaces se ha convertido en una emergencia sanitaria.
2. Que existe la viabilidad jurídica para que la Municipalidad de Bagaces firme convenios con instituciones estatales, como por ejemplo el ICE, para prestación de servicios diversos.
3. Que ante la urgencia de encontrar una solución confiable y duradera sobre este tema, se deben buscar soluciones a corto plazo.

El Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar al ICE:

- Una cotización por los estudios preliminares, el diseño, el presupuesto, la tramitología ambiental y el acompañamiento durante el proceso adquisitivo de un proyecto para el tratamiento de cien toneladas diarias de basura por un plazo de 25 años.
- Una propuesta del Convenio que se formaría entre ambas instituciones.
- Presentar ante la Municipalidad una propuesta de las opciones financieras de esa obra.

**Señora Presidenta:** Somete a votación la moción presentada por el Reg. José Alfredo Jiménez. Quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

#### **Art. 189.8 Aprobación de la tarifa de recolección de basura.**

**Señora Presidenta:** somete a votación acuerda aprobar la siguiente tarifa del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

TIPO DE USUARIO	TASA PROPUESTA CON REDONDEO
Residencial	¢ 14.898.00

Institucional	¢ 14.898.00
Profesional Liberal	¢ 22.347.00
Comercial, Industrial, Servicio, C-1	¢ 22.347.00
Comercial, Industrial, Servicio, C-2	¢ 44.694.00
Comercial, Industrial, Servicio, C-3	¢ 59.592.00
Comercial, Industrial, Servicio, C-4	¢ 119.183.00
Comercial, Industrial, Servicio, C-5	¢ 178.775.00
Especial – costo por viaje estañon de 55 gls	¢ 9.847.00

Sin que esto impida que podamos optar por otra solución de aquí al mes de abril del año 2019. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 21:00 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi.

Presidente Municipal